



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1728.

JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1839.

DIÉZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Castilla la Nueva trascribe un parte del comandante general de Cuenca en que manifiesta que el capitán D. Reyes Cantorne con su compañía franca y las partidas del ejército que se le confiaron, sorprendió, á beneficio de una marcha forzada en la madrugada del 30 del anterior, á los facciosos que habia en los pueblos de Huélamo y Tragacete, á quienes hizo seis prisioneros y causó la muerte de otro, cogiéndoles cuatro yeguas; y finalmente, que habiendo pasado despues á las Majadas aprehendió siete escopetas y dos yeguas, apoderándose tambien de un convoy de raciones de pan, cebada y 50 reses de ganado lanar y cabrio que conducian á Canete los pueblos de Poyatos y el Val.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS MEXICANOS.

Capitulacion de la plaza de Tampico.

En el paso de Doña Cecilia á los cuatro dias del mes de Junio de 1839, reunidos los Sres. primer ayudante del batallon activo de Tlascala; D. José Bernardo Huerta, coronel graduado; D. Manuel María Iturria, coronel graduado; D. Mariano Fernandez, capitán; D. José María Castañares y Lic. D. Miguel Lazo, con objeto de proporcionar un término á las disensiones civiles; facultados los dos primeros por el Sr. general Don Mariano Arista, y los segundos por el comandante de las fuerzas de Tampico coronel D. Ignacio Escalada: hallándose los poderes de todos bastante competentes, se discutió en el órden siguiente:

Que habiendo salido de la plaza de Tampico el Sr. general D. José Urrea á asuntos del servicio, sucediéndose de esto algunas circunstancias desagradables á la plaza, á que se acumularon porcion de otras difíciles á que ningun esfuerzo las superara; contemplando la expresada guarnicion que cualquier resistencia seria un inútil esfuerzo que empeñaria con bastante dolor sus sinceros deseos por no derramar la sangre mejicana y terminar la guerra civil, han venido en acordar los artículos siguientes:

1.º La guarnicion de Tampico depona las armas que tiene en la mano, dejándolas en el recinto de dicha plaza, la cual será ocupada por la division del Sr. general D. Mariano Arista en todo el dia de mañana sin pasar de él.

2.º Todos los individuos residentes en Tampico en el momento de sancionada esta capitulacion gozan de las garantías de su vida y libertad, propiedades, empleos y destinos concedidos por el supremo Gobierno, á excepcion de aquellos que tengan causas diferentes á las de mera política.

3.º Si existieren algunos prisioneros entre las fuerzas que actualmente obran sobre Tampico al mando del Sr. general D. Mariano Arista no se considerarán como tales, y si comprendidos en las cláusulas de esta capitulacion.

4.º Los Sres. gefes, oficiales y tropa permanente y activa que esten dentro de Tampico continuarán en el servicio, ó se separarán de él si lo pidieren. Los cívicos y Nacionales se retirarán á sus casas con salvoconducto de seguridad segun las garantías antes expresadas.

5.º Los gefes, oficiales y tropa Nacional ó cívica que actualmente se encuentren en el hospital, se auxiliarán por los fondos del supremo Gobierno hasta su restablecimiento, considerados con los socorros necesarios para retirarse á sus casas.

6.º Si el general Urrea se acogiere á esta capitulacion le será extensible con tal que no permanezca en ningun punto de los ocupados por las fuerzas federales, y conteste en el término preciso á la distancia en que se halle.

Artículo adicional. Los gefes, oficiales y tropa que se hallen fuera de Tampico despues de ratificado este documento, podrán acogerse á él, y les son dispensados sus goces con tal que se presenten á las autoridades del supremo Gobierno del punto mas inmediato al en que se encuentren. José Bernardo

Huerta.—Manuel María Iturria.—José María Fernandez.—José María Castañares.—Licenciado Miguel Lazo.—Ratifico el presente convenio; explicando que el artículo adicional se entiende y comprende las fuerzas que dependan de la guarnicion de Tampico.—Mariano Arista.—Apruebo este convenio.—Ignacio Escalada.

Hé aqui terminada la lucha de Tampico sin sangre. Congratulémonos por un acontecimiento tan feliz, elogiando la conducta de los mejicanos que han sabido conocer los verdaderos intereses de la patria. La anarquía terminó sin duda alguna; y empezó para Tampico la era de su prosperidad, detenida por tanto cúmulo de desgracias.

Procuremos que la tranquilidad que va á suceder á la agitación y desórden, permanezca para siempre. A una ciudad mercantil conviene la paz; en la revolucion camina seguramente á su ruina. (Impreso suelto de Tampico.)

FRANCIA.

Pau 3 de Agosto.

(Despacho telegráfico.)

Paris 1.º de Agosto á las ocho de la mañana.—El Ministro de lo Interior al prefecto de la Gironda:

El viaje de S. A. R. Monseñor el duque de Orleans está definitivamente resuelto. Debe salir de Paris el 9, y llegará á Burdeos el 17, donde piensa pasar seis dias.

SS. AA. RR. Monseñor el duque de Orleans y Madama la duquesa de Orleans se alojarán en la casa de ayuntamiento.

Paris 30 de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112, 5.

Tres id., 80.

Acciones del banco, 2750.

España: Deuda activa, 19½.

Se asegura que acaban de hacerse proposiciones á los refugiados polacos para que se alistén en el ejército del bajá de Egipto. Se ofrecen á cada uno 500 francos para los gastos del viaje.

Un periódico de la mañana inserta la noticia siguiente, de la cual no salimos nosotros responsables.

Se asegura que el ministerio ha recibido la noticia de la llegada de Mehemet-Ali á Constantinopla con la escuadra del capitán bajá.

Otro periódico anuncia que un correo llegado de Marsella en pocos dias ha dado motivo á que se celebre un consejo en el Gabinete de Luis Felipe. Ha durado hasta la una de la noche.

Hace algunos dias que se observó un gran movimiento en el ministerio de Marina. Se han dado á muchos oficiales comisiones importantes para los puertos del Oriente y del Mediterraneo. Un oficial superior ha salido antes de ayer para Constantinopla con nuevas instrucciones para nuestro embajador.

Escriben de Orleans que un soldado del 10 de ligeros, al recibir una carta en que le participaban la remesa de una cantidad de dinero, se puso á bailar de alegría, y cayó muerto repentinamente.

La fiesta de ayer ha sido brillante y favorecida por un tiempo magnífico. Empezó á las seis de la mañana con salvas de artillería, cuya señal puso en movimiento una gran parte de la poblacion parisiense. Los Campos Eliseos, la Esplanada de los Inválidos y la Barrera del Troño estaban llenas de un numeroso concurso. Los teatros de pantomimas, los de maroma tirante, las músicas y los árboles de cucaña han presentado á los espectadores objetos de diversion desde las dos de la tarde hasta la noche. A la una hubo regatas entre Pont Royal y el puente de la Concordia. Una numerosa concurrencia de espectadores, colocados en sitios reservados, en las ventanillas de los muelles, en las orillas del muelle d'Orsay, en el terraplen de las Tullerías, han asistido á estas regatas, en las cuales han brillado el talento y la agilidad de los contendientes. Concluidos los juegos náuticos, Mr. Margat se elevó en un globo en el muelle d'Orsay en medio de los aplausos de la concurrencia.

Al ponerse el sol, y estando el tiempo tranquilo y sereno, la concurrencia se dirigió al jardín de las Tullerías, y á los sitios en donde se habia celebrado la regata. Asistió al gran concierto armónico un inmenso auditorio. Entonces empezó la fiesta nocturna. El Rey, sentado con la Real familia en el bal-

con de las Tullerías, quiso participar tambien de la fiesta. La duquesa de Orleans estaba á la derecha de S. M. La concha que forma el Sena entre Pont Royal y el puente de la Concordia, surcada por ligeras barcas, empavesadas con un gusto exquisito, é iluminadas con faroles de colores diversos, presentaban un golpe de vista admirable. El Sena reflejaba los fuegos suspendidos en las cuerdas, y aumentaba la magia del cuadro. Todas las barcas llevaban orquestas, y unian sus acentos á los ecos del gran concierto de las Tullerías.

Cerca de las nueve de la noche quedó iluminado el Sena como por encanto. Los cohetes y los petardos del puente de la Concordia dieron la señal, y de todas las embarcaciones partieron fuegos artificiales al son de la música. Tres globos iluminados se elevaron á una altura prodigiosa, desde donde despidieron multitud de chispas y de estrellas de color de oro. El árbol de fuego despedia una luz magnífica, y todos los alrededores se veían tan claros como con el sol de medio dia.

Despues de la revolucion de Julio no se ha gozado en la fiesta de la noche de un tiempo tan sereno como en este año.

A las nueve se encendió otro árbol de pólvora en la Barrera del Trono. Los edificios públicos y muchas casas particulares estaban iluminadas.

El anhelo que la poblacion ha manifestado en concurrir á estas fiestas, ha respondido perfectamente á las manifestaciones de la autoridad.

La Cámara de los Pares ha adoptado hoy sin discusion varios proyectos de ley. Despues de esta sesion dedicada al examen y adopcion de los últimos créditos votados por los Diputados, la Cámara de los Pares ha señalado la inmediata sesion para el jueves, y en seguida constituida en tribunal ha celebrado audiencia á puerta cerrada para deliberar sobre poner en libertad á varios de los acusados de Mayo.

En 1.º de Abril de 1839 existian en la colonia de Argel 21,526 europeos, á saber: 9052 franceses y 12,494 extranjeros.

En 30 de Junio la poblacion civil se componia de 22,607 individuos, habiendo tenido un aumento en tres meses de 1081 personas. Dicha poblacion se compone de 9708 franceses, 2533 ingleses, 6969 españoles, 2304 italianos, 1095 alemanes, rusos &c.; 11,815 hombres, 4555 mugeres y 6257 niños.

La poblacion se halla repartida del modo siguiente: en Argel 14,181, en Oran 4694, en Bona 1185, en Bugia 301, en Mostaganem 246.

Ayer han dejado esta residencia para trasladarse á Alemania S. E. el baron de Maltiz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Rusia cerca de la corte de los Prusianos, como tambien el conde de Handenberg, ministro residente de Hannover cerca de la misma corte.

Mr. Lappey, escultor de Grenoble, y á quien se habia encargado la ejecucion de la estatua del general Championet, ha presentado su modelo en yeso en la exposicion de los productos de la industria, abierta en este momento en Grenoble. No tardará Valence en poseer este trabajo, al cual se atribuye un mérito sobresaliente tanto en el pensamiento como en su ejecucion.

Testamento del cardenal Fesch.

Mr. Peraldi, religioso en Ajaccio, dice una carta de dicha ciudad, ha recibido de la cancilleria de Francia en Roma una copia auténtica del testamento del cardenal Fesch. Contiene varias disposiciones de que la última carta de nuestro embajador cerca de la Santa Sede no habia dado conocimiento.

No son, como se habia dicho, 1000 francos, sino 2000 los que deben separarse de la masa de bienes del producto de la venta del primer quinto de la gran galeria de pinturas para la construccion de una iglesia, en donde se depositarán sus restos mortales y los de Madama, madre de Napoleon.

El cardenal manifiesta ademas sus deseos de que en esta iglesia se conserven los restos de todos los individuos de la familia Bonaparte. Quiere asimismo que esta suma sea la primera que se separe, y que se empiece lo mas pronto que sea posible á construir el edificio.

Hace un legado en favor del Rey José de 2000 francos para los usos que le indica en una carta cerrada.

Deja igualmente 1500 francos á sus albaceas testamentarios para dedicarlos á obras pias con arreglo á las intenciones que les ha manifestado de palabra, y que no quiere consignar en su testamento, asi como el destino que deben darse á los 2000 francos arriba mencionados.

Deja 1000 francos con el objeto de reclamar la casa paterna y los bienes que poseia la familia Bonaparte en el territorio de Ajaccio. Las rentas de dichos bienes deben quedar afectas á la conservacion de la casa.

Ordea que no se haga ninguna transacción con el propietario actual mientras que la familia Bonaparte no se halle en entera posesión de la casa paterna.

Los 13 cuadros legados al establecimiento de Ajaccio deben escogerse por Mr. Ingres, director de la academia francesa en Roma.

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 19 de Junio.

TEATRO DEL DIORAMA.

Los asombrosos resultados que de vez en cuando presentan toda clase de establecimientos útiles en una sociedad naciente, son semejantes á aquellos fenómenos que aparecen en el mundo político y literario, y que la naturaleza encierra en el cúmulo de sus prodigiosas combinaciones. En ellos el hombre de talento se distingue con sus producciones que demarcan el vasto círculo de su inteligencia, el joven se esfuerza por alcanzar los dones que la fortuna derramó en otros, aprende el que no sabe, y el elevado ingenio de un desconocido descuella como un soberbio monumento de una grandiosa ciudad.

La academia de declamación y filarmonía de Cristina podrá enumerarse como uno de los primeros establecimientos de nuestra Antilla; y si no se extingue en su aumento, será un objeto digno de curiosidad para el que arribe á las playas americanas. Jóvenes distinguidos en el país por su mérito en las bellas artes, y otros que sobresalen en un instrumento, son los que la componen como alumnos, y los demas en calidad de simples socios ó encargados del buen orden y arreglo de la misma.

La primera función cómica concertada con las armoniosas piezas de música, compuestas por el acreditado profesor Don Antonio Raffelin, llenó de júbilo y coronó de gloria á los que en ella tuvieron parte; y al célebre Breton no le pesaría que la ejecución de la Marcela haya recaído en jóvenes que exceden de la clase de aficionados.

Se ha ejecutado el *á Madrid me vuelvo*; ¿y qué diremos? Que llegó al término de la perfección, sobresaliendo la característica del círculo de sus obligaciones. Allí parecíame ver no á la señorita Doña Vicenta Arregui, sino á la ilustre Doña Matea: de tal manera se había poseído de su papel. Todos trabajaron bien; y el Sr. de Ugarte hizo todos los esfuerzos que estuvieron de su parte por sacar todo el partido posible del alcalde D. Baltasar, que no es de los principales ni mas interesantes. Este mismo joven brilló en la ejecución de D. Ciriaco en el tercero en discordia, arrancando anteriormente infinitos aplausos en el de D. Amadeo de la Marcela, que no estaba en su cuerda. Infinitas personas presagiaban que no hubiese tenido un éxito feliz en la ejecución de aquel papel, según le habían observado en los primeros ensayos que se dieron; pero quedaron burlados sus juicios; el Sr. de Ugarte parece ocultaba su habilidad para mostrarla de repente colmado de aplausos. Este joven resplandece en lo cómico, y llegará á ser el émulo de muchos titulados actores. ¿Qué diremos del noble desprendimiento de que ha usado el joven D. Francisco Javier Foxá cediendo á la academia la propiedad de un crecido número de obras, fruto de su genio verdaderamente dramático? A la consideración del lector lo dejo, creyendo que solo un momento de entusiasmo y no de reflexión ha sido el móvil de rasgo tan generoso.

Que la academia prosiga como hasta ahora, y que sus miembros procuren sostenerla con fuerte brazo de las tentativas de los Zóilos envidiosos, manteniendo el orden y la moderación que acostumbra, y llegará á ser el primer ornato de nuestra amada patria. (D. de la H.)

Idem 21.

Gusanos de seda y remolacha de azúcar.

En el *New-Orleans commercial bulletin* de 20 de Mayo de este año se lee el artículo siguiente, que no puede menos de llamar la atención de nuestros agricultores, y promover serias reflexiones acerca del porvenir que nos espera. Dice así:

Comisión de seda. Congreso 25.^o, 2.^a sesión, Abril 20 de 1858. *Moreras y remolacha de azúcar.* Mr. Randolph, de la comisión de agricultura, presentó el informe siguiente:

La comisión de agricultura encargada de indagar si había lugar á decretar un premio que promoviese el cultivo de la morera y de la remolacha de azúcar, y cuál debía ser este premio, informa:

Que con el objeto de conseguir mejores datos acerca del estado, condición é importancia del cultivo de la morera y remolacha, pasó circulares, á las que ha recibido numerosas contestaciones llenas de noticias sumamente interesantes, algunas de las cuales acompañan este informe.

La primera cuestión que naturalmente se presenta, es si la materia merece realmente la atención del Congreso; y para resolverla, la comisión consultó los documentos públicos, y halló que el importe de la seda y azúcar importados en los Estados Unidos, es como sigue:

Año 1856, importe de las sederías 25.033,200 ps., y del azúcar 12.514,551 ps. Estos números demuestran la inmensa suma que anualmente paga el pueblo de este país al extranjero por solo estos dos artículos, y también la urgencia de estimular su producción entre nosotros. Esta industria proporcionaría al agricultor nuevos, cuantiosos, y al parecer de la comisión, provechosos productos, que alternando con otras cosechas, producirían sobre nuestros intereses rurales el doble efecto de "mejorar nuestras tierras, aumentar su rendimiento, condensar la población, purificar las costumbres y fomentar la prosperidad; al tiempo que añadiría nuevos ramos de industria á los que ya existen, proporcionaría ocupación á las familias y aumentaría el placer y la prosperidad de la vida doméstica." Con este motivo nuestra comisión no puede menos de tributar gracias á Mr. Lindsay, de Washington, por haberle comunicado varias veces el resultado de su práctica en la tejedura de las sedas cosechadas por él mismo.

Hay en este, como en otros países, una clase numerosa de individuos, que bien lejos de contribuir á la riqueza general,

ni aun pueden mantenerse á sí mismos por falta del trabajo adecuado á sus circunstancias, como son las mugeres y niños pobres, los ancianos y enfermos, á los que puede agregarse la larga lista de los pobres refugiados en nuestras casas de beneficencia, ó encerrados en nuestros hospicios ó en las cárceles del Estado: á esta clase presenta el empleo mas conveniente y ventajoso el cultivo de la seda.

El año pasado (1857) el cultivo de la morera se ha extendido mucho mas que en los anteriores, y el pueblo y las legislaturas de varios Estados lo han fomentado mucho.

Todas las noticias que ha conseguido la comisión le inducen á creer que ningún país en el mundo es mas adecuado para la producción de la seda ó la remolacha que la mayor parte de los Estados Unidos, sea que atendamos al suelo, clima ó hábito del pueblo. La morera se da en terrenos altos, pedregosos, arenosos y casi estériles; y aunque la pobreza del suelo disminuya la cantidad de hojas, perfecciona su cualidad, y da mas finura y hermosura á la seda. Nuestro clima es muy variado; pero en ninguna parte es bastante frio para destruir las morenas, y privar de una cria de gusanos al año por lo menos, mientras que en los Estados del Sur pueden conseguirse de ocho á diez cosechas.

Por algunos años se ha considerado la morera de muchos tallos como la especie mas apreciable; pero ahora dicen algunos que la llamada *brussa* ó recién llegada de Turquía, es la mejor de todas. Los grandes gusanos de seda blanca de seis semanas son tenidos generalmente por los mejores para la producción de esta preciosa materia.

Luego si hay tantos incitativos para la producción de estos importantes artículos (seda y azúcar); si el consumo es tan considerable, y aun va creciendo anualmente, nuestro suelo y clima, adaptados al cultivo, y buenos y seguros los beneficios, ¿por qué no seríamos cosecheros de seda y fabricantes de azúcar? Lo podemos ser, y la comisión no cree distante el tiempo que lo logremos. Lo único que se necesita para esto es que se excite y sostenga la atención pública; que se demuestre la seguridad del éxito, y "que el Gobierno preste su auxilio para acelerar y asegurar el resultado."

Utilidades. Desde 400 hasta 10 por 100 de utilidad se logra en el día en el cultivo y venta de las moreras. Por supuesto que tan enorme lucro no puede durar mucho tiempo, é irá disminuyendo á medida que vayan multiplicándose los plantíos; pero no sucederá así con el producto de la seda, que producirá al cultivador de 500 á 500 pesos por acre de tierra plantada en moreras (10,200 á 170 pesos por caballería.) El trabajo es tan sencillo como el de cultivar trigo ó papas, y mas cierto el resultado que el que proporciona otra cosecha cualquiera que se confie á la tierra, al paso que se suministra un empleo ligero, fácil y provechoso á los niños, ancianos, enfermos y otros individuos de la familia que actualmente mas bien son para ella un gravámen que un alivio. De todos modos, el cultivo de la seda es asunto de mucha importancia para los individuos y para la nación, ya que abre una fuente de riqueza cierta, nueva, y aun puede decirse patriótica.

En varios artículos publicados en el diario de esta ciudad (Habana), y antes que el artículo anterior pudiese llegar á mis manos, he procurado demostrar las ventajas que el cultivo de la seda puede producir á la isla de Cuba, lo mucho que contribuiría á su prosperidad, la influencia que tendría en el bienestar de las familias pobres, las mejoras que introduciría en las costumbres, la facilidad con que podría extenderse por su medio la agricultura en toda la superficie de la isla á pesar del mal estado de nuestros caminos, el aumento de población blanca que atraería de todas partes tan pronto se supiesen las felicidades domésticas que proporciona, los ramos de industria fabril que fomentaría, la estabilidad que daría á nuestro sistema administrativo, los males que evitaría en caso de rompimiento con alguna Potencia &c. Me sirve de mucha satisfacción que á 600 leguas de distancia y bajo un régimen gubernativo distinto se haya considerado el cultivo de la seda del mismo modo, y sacado poco mas ó menos las mismas consecuencias.

Este artículo contiene además un aviso que no deben despreciar nuestros agricultores ni tampoco el Gobierno, cuya suerte será inseparable de la de aquellos por todo el tiempo que la industria fabril permanezca entre nosotros tan atrasada respecto de las otras naciones. Por él vemos que los norte-americanos, á imitación de los europeos, se empeñan en cultivar la remolacha y fabricar el azúcar que necesitan para su consumo, y sabemos por experiencia que este pueblo emprendedor no retrocede á la vista de las dificultades. Su suelo, generalmente fértil y atravesado en todas direcciones por rios que facilitan las irrigaciones, los habilita para todas clases de cultivos independientes del clima; y en cuanto á la elaboración del azúcar, bastante instrucción sacarán de las muchas memorias que anualmente se publican en Europa sobre esta materia. Es pues probable que los Estados Unidos alcanzarán su objeto en pocos años, y que este vasto mercado se cerrará también á nuestros productos, como ya de hecho se cerraron los de Francia, Italia, Hungría, Rusia meridional, Austria, Prusia, Bélgica y otros. El consumo anual de azúcar en la Unión asciende á unos 15 millones de pesos, equivalentes á cerca de 4000 cajas, de las cuales mas de la mitad sale de nuestros puertos. Esta disminución en la exportación producirá necesariamente una baja en los precios, que la cantidad considerable de ingenios nuevos que se van levantando en la Vuelta-arriba aumentará todavía, lo que no podrá menos de acarrear el abandono de muchos ingenios viejos, que por su mala localidad y lo cansado de sus terrenos no podrán luchar con ellos. En lugar de ir progresando nuestra agricultura, quedará estacionaria, y se limitará á pasar de un sitio á otro y á convertir montes en ingenios y estos en potreros, con pérdida de las sumas invertidas en las fábricas.

Esta invasión de la industria extranjera sobre la nuestra era fácil contener al principio, y aun podría paralizarse en el día si las ciencias y las artes encontrasen entre nosotros la misma protección que en otras partes. La teoría y la experiencia demuestran que los terrenos son incansables, y que de cada uno de ellos pueden sacarse varias cosechas á un tiempo. Si tuviéramos escuelas de agricultura en que se enseñase el verdadero modo de cultivar, mas partido sacaríamos de nuestros terrenos, y nunca llegaría el caso de tener que abandonarlos como sucede á menudo: uno y otro resultado nos permitirían bajar los precios del azúcar sin perjuicio alguno de los cultivadores, y esta baratura aseguraría nuestro despacho, haría mas difícil la fabricación del azúcar en algunas partes, y quizá obligaría á abandonarla en otras; pero mientras no muden de rumbo las cosas, es probable que el mal vaya en aumento, y que al fin el

azúcar de caña, que poco há inundaba el mundo entero, se verá imposibilitado de salir de la zona en que se produce. (Id.)

Idem 24.

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Exámenes públicos de la academia gratuita de contabilidad mercantil costeada por la Real sociedad y Real junta de Fomento.

El 21 de Abril de 1859, habiéndose pasado previa esquila de atención á los individuos que componen el cuerpo patriótico y Real junta de Fomento, principales comerciantes de esta plaza y personas de notabilidad, y convocado además al público por los diarios, se dió principio á este acto á las diez de la mañana en la casa morada del Sr. auditor de guerra honorario D. José Bruzon, presidente de la seccion de industria y comercio.

El infrascrito bajo el carácter de inspector del establecimiento tomó la palabra y dijo: "Señores, la seccion de industria y comercio me honró con el distinguido título de inspector de esta academia de contabilidad mercantil en los momentos de su instalacion. No teníamos local á propósito para la reunion de los alumnos, y aunque la clase me autorizó para solicitarle en uno de los conventos invocando su respetable nombre, en este se excusaban creyendo que la concurrencia de los jóvenes podia molestar la santidad del lugar, en aquel me señalaban puestos incómodos y aun poco decorosos al objeto que se buscaba: en tal conflicto debí al prelado de la órden de S. Francisco la generosa cesion que hizo de una de sus aulas, donde quedó establecida la academia con decencia y comodidad, según aparece de mis comunicaciones á la ilustre corporacion."

Se abrió la academia el 1.^o de Abril del año próximo pasado con los ocho estudiantes, á que fue comprometido el director D. Cristiano Jacobo Kruger, y en 1.^o de Agosto último se aumentó con igual número á virtud de la cooperacion de la Real junta de Fomento. Los aspirantes á ser admitidos en esta clase fueron numerosos, y la inspeccion logró del director que se recibiesen dos mas bajo el carácter de supernumerarios.

Una constante vigilancia sobre el establecimiento, un continuo celo en la asistencia de los alumnos, orden y decoro en sus lecciones, justicia é imparcialidad en la admision de pretendientes han sido los principales cuidados á que dediqué mi empeño desde el principio; y tengo la satisfacción de decir á V. SS. que muy poco ó en nada tuvieron que ponerse en ejercicio mis paternales funciones, porque el preceptor ha llenado sus deberes en todos sentidos; porque los jóvenes, dóciles y habituados á la palabra del honor, supieron escucharme siempre que les hablé.

Nada hay que decir de los adelantos de la academia, porque ella va á someterse á un riguroso exámen, y parece excusado que yo me anticipe á encomiar las operaciones de que he sido inmediato fiscal: ella justificará el modo con que ha sabido aprovechar el tiempo, y la responsabilidad del Sr. Kruger para con la sociedad y Real junta de Fomento quedará cubierta con los resultados del acto que va á principiarse.

La Real sociedad patriótica al establecer esta academia derramó uno de los mayores beneficios que puede recomendar su historia. La Habana demandaba una escuela de esta categoría para enseñar el camino á las generaciones futuras, proporcionando á su aplicada juventud la mas noble y lucrativa carrera. Ya la tenemos, y su establecimiento se debe al cuerpo patriótico, á la generosa cooperacion de la Real junta de Fomento, á los dignos socios que la propusieron. Si los resultados de este exámen llenan el objeto de la junta y merecen el voto público, no necesitamos mas títulos para llamarnos propiamente amigos del país.

Seguidamente se llamaron las clases, resultando presentes D. Tomas Miguel de Aljovín, D. Bernardo Angulo, D. José Rico y Espada, D. Luis Saez de Rivancierre, D. Joaquin Gutierrez, D. Nicolas Ruiz y Gallego, D. Juan de Igualado, D. Andres de Zayas, D. Andres Garcia, D. Francisco Javier Angulo, D. Luciano Vidal, D. Manuel Ramirez, D. Manuel Vizcaino y D. Pablo Rodriguez, no habiendo asistido D. Joaquin Valdés Torrontegui, D. Pedro Gutierrez, D. Manuel Hernandez y D. Joaquin Silveira.

Se abrió el exámen sumando, restando, multiplicando y partiendo enteros. Luego las mismas reglas en denominados, introduciendo en ellas las monedas extranjeras con explicacion de sus valores. Las propias reglas en quebrados comunes, y al fin el Sr. Presidente propuso una problema bastante complicado que le fue resuelto con la mayor facilidad y presteza. En la explicacion de la regla de tres fueron preguntados, y contestaron satisfactoriamente.

Resolvieron con maestría cuanto se les mandó con referencia á la compra y venta de café, azúcar, cera, grana &c., explicando sus valores, surtido, taras &c., anejos de géneros, cuentas de comercio aplicadas á nuestras relaciones con España, Inglaterra, Francia, Hamburgo &c., cuentas de rédito, razones y proporciones, cuentas corrientes, cuentas de descuento, cuentas de seguros, cambios con todos los países del mundo, arbitrajes entre varias plazas, cálculos para averiguar el producto de nuestros frutos según los precios de otros mercados, cálculo sobre el surtido de nuestros azúcares, cálculos para la medida y compra de madera &c. &c. &c.

Los Sres. D. José del Castillo, D. José Tosar y D. Juan Nenninger, por D. Pedro A. Garcia, invitados expresamente como inteligentes en la ciencia mercantil, hicieron las preguntas que consideraron propias, conviniendo unánimes en los extraordinarios adelantos de la academia, y utilidad del método con que D. O. J. Kruger instruye esta porcion de jóvenes confiados á su enseñanza. El Sr. vicedirector de la Real sociedad D. Nicolas de Cárdenas y Manzano propuso diversos problemas, á que contestaron los alumnos con asombrosa presteza y exactitud.

Calificado completamente el estado de instrucción, se declaró en primer lugar á D. Tomas Miguel Aljovín: en segundo á D. Bernardo Angulo, y en tercero á D. José Rico y Espada, dándoles en clase de premios, á nombre de la corporacion, la obra de Vallejo y el Tratado de comercio de Coll. Y siendo las dos de la tarde se suspendió el exámen, muy satisfecha la clase y todos los concurrentes de los notorios progresos que ostentaron estos aplicados jóvenes, á quienes el Sr. Presidente dirigió la palabra, así como al profesor Kruger, manifestándoles su favorable y decidido sentir, disponiendo en seguida que yo

el infrascrito extendiese esta acta para dar cuenta á la Real sociedad patriótica. = Habana y Abril 22 de 1859. = Joaquín José García, secretario.

Informe de la comision nombrada para visitar la imprenta litográfica.

Nombrados por esta Real sociedad para visitar la litografía de los Sres. Cosnier y Moreau, la cual lleva el nombre de la corporacion, tenemos la satisfaccion de manifestar que la hemos hallado plantificada en el mejor pie de perfeccion que podria esperarse en un pais donde algunos años hace se habian establecido infructuosamente dos empresas de la misma naturaleza, y que por causas que ignoramos no pudieron prosperar. Los Sres. Cosnier y Moreau no se han desanimado con tales antecedentes, sino al contrario han puesto una atencion mas escrupulosa para no fallar en los medios, y han logrado consolidar su empresa de un modo que parece ya segura y duradera.

Los artistas que estan al frente del establecimiento, dados cada uno á un género distinto de trabajo, presentan reunidos la ventaja de poder ejecutar toda suerte de dibujos. Mr. Moreau, pintor de historia y retratista, puede hacerse cargo de obras de esta naturaleza y de los adornos que hayan de acompañar á las obras literarias; Mr. Mialhe, hábil paisajista, nos dará los mejores modelos de paisajes cubanos, y puede ademas hacer otros muchos dibujos con la pluma; Mr. Cosnier, muy ejercitado en los trabajos topográficos, sabe trasladar á la piedra los planos y cartas, reduciéndolas á la escala que se pida; Mr. Baurrier, escribiente del establecimiento, ha dado muestras de su habilidad en su ramo; y D. Juan Muñoz, conocido mucho tiempo hace en la Habana como uno de los mas acreditados pendolistas, admitido como discípulo y empleado, no tardará en trabajar sobre la piedra obras dignas de las ingeniosas producciones que hasta ahora ha encomendado al papel.

Los impresores son seguramente de los mejores que estaban empleados en Paris, como lo acreditan las obras que han impreso en este pais, donde tenian que luchar contra las dificultades que presenta el clima, las cuales han vencido completisimamente. Semejante ventaja no se habria alcanzado con prensas ordinarias, y así es que sin ser muy conocedores en la parte maquinaria de este arte, podemos decir que las que hemos tenido á la vista escogidas en Paris por Mr. Moreau, nos han parecido excelentes: lo mismo diremos de las piedras, de las cuales hemos visto un surtido regular.

Por lo que hace á los precios, los hemos hallado moderados, y creemos que á esta moderacion deben los señores directores Cosnier y Moreau el trabajo que han tenido hasta ahora, y que irá en aumento, si, como esperamos, mantienen esa equidad del precio, á la cual desde el primer dia han unido la mas perfecta ejecucion. En prueba de esta última asercion acompañamos una muestra de todos los trabajos ejecutados hasta hoy, para que convencidos el Sr. director y vocales de la verdad de lo que decimos, manifiesten de algun modo su satisfaccion á los directores de tan útil establecimiento, los cuales por su lado atentos al bien público, y deseosos de complacer á esta Real corporacion, se proponen enseñar dos discípulos nacionales, y piensan haber ya cumplido con la mitad de su compromiso teniendo entre ellos al ya mencionado D. Juan Muñoz. Habana y Abril 29 de 1859. = Felipe Poey. = Ramon de Armas.

(Mem. de la Real sociedad patriótica.)

Idem 25.

Excmo. Sr. Presidente y Sres. vocales de la Real sociedad: La seccion de agricultura y estadística superior siempre en deseos á los grandes obstáculos que la embarazan, ha podido emprender algunos pasos en su adelanto, y aunque no ha alcanzado los frutos que nos parecen tardios, ellos habrán de presentarse, y debemos esperar con fundamento una produccion abundante en medio de su lento curso; no se han olvidado los senderos por donde ha de dirigirse; antes se han trillado á pesar de su escabrosidad, y los esfuerzos laudables de sus amigos manifestarán algun dia tan recomendable constancia. Parece que seria ya tiempo de presentar alguna obra útil y agradable para no estar pendiente de una precaria esperanza que se hace mas dilatada al paso que crece la ansiedad; pero no es llegado el momento, que quizás no está muy distante: otros mas dichosos que nosotros podrán recoger los productos de nuestros primeros afanes; cabemos entre tanto la dulce satisfaccion de haber contribuido á este innato deseo, como lo demuestran sus trabajos.

Tomó la clase con sobrado interes la comunicacion que le hizo D. Alonso del diestro oficial tercero del ministerio de Marina, en que anunciaba haber dispuesto el Gobierno por Real orden de la legislatura del año 1820 al 25, se le franquearan los auxilios necesarios para introducir en la isla el cultivo y aclimatacion de la grana, siendo uno de los nombrados para cumplir dicha disposicion el hacendado D. Pedro Diago como funcionario de aquella época, lo que se paralizó por las desgracias ocurridas posteriores, y deseaba saber si podria tener ya efecto para presentar un plan conforme á sus buenas disposiciones: se nombró una comision que se instruyera del promovente donde existe la recomendada Real orden y exponga lo que parezca haya de practicarse con arreglo á su contenido: no ha podido encontrarse esta, y no hemos logrado sus benéficos efectos.

La sociedad madre, despues de adoptar el informe de la seccion sobre el privilegio que Mr. Tomas Rian solicitaba acerca de una máquina de trillar arroz, lo devuelve con el objeto de ilustrar la materia por expediente separado, con respecto á los particulares á que alude, sobre mejoras y proteccion en el cultivo del grano en la isla, por la utilidad que esto encierra y extension que pueda darse: teniendo presente que se introducen al año hasta un millon de arrobas, se pasó á una comision, que apurando los medios de concluir su encargo, no le ha sido posible presentar su resultado.

Muy interesada esta parte de la sociedad en la estadística del ramo como uno de los primeros objetos de su instituto, echaba de ver que siendo una geografia circunstanciada ó un mapa en que se demuestran con minuciosidad la division de los terrenos, el estado de producciones y consumos, la poblacion y fuerza, crianza y demas con todo lo que pueda sujetarse á cálculo, habia de presentar dificultades insuperables de que se hallaban convencidos sus miembros, así como de la necesi-

dad de llevarla al cabo: hubieron de tranquilizarse con la lectura de un oficio de D. Francisco de Paula Serrano, nuestro colaborador, en que proponia dirigir á la primera autoridad de la Isla por conducto de la Real sociedad la correspondiente solicitud, á fin de que por el acreditado espíritu de S. E. y por las ventajas que podria reportar el Gobierno, se sirviese remitir circulares á los tenientes de gobernador, justicias y capitanes de partido para un trabajo que no podia dispensarse: no vacilaron en adoptar un medio que habia de producir mejores resultados, y aunque no sea posible su exactitud segun el sentir de los autores por la corta capacidad de aquellos á quienes por precision tenemos que referirnos, la desconfianza que esto produce y la mala voluntad ó indolencia de otros que siempre será un óbice para alcanzarla, y en caso que se consiga, solo será verdadera por un momento; estan reunidas muchas noticias que se han publicado en las memorias del cuerpo con los defectos advertidos; pero que deben rectificarse no solo con las que la secretaria va adquiriendo por todos los medios que estan á su alcance, sino con el tiempo y la constancia de un improbo trabajo.

Tambien acogió la junta la mocion que se le hizo para conceder patentes á los mayores de ingenio y maestros de azúcar que sufrieren un exámen de personas peritas y versadas en los conocimientos de estos trabajos, con las que pudieran acreditar su aptitud, para precaver de algun modo los daños que se originan de admitir en las fincas individuos que garantizan su inteligencia con recomendaciones de pura fórmula, queriendo pues proceder con la circunspeccion que corresponde; y considerando lo que podria influir en el bien y prosperidad de este arte, y en que habia de tener un lugar preferente la educacion primaria, como fuente de todos los conocimientos, nombró una comision para que reuniendo los datos que sobre el particular consignó en una memoria el presbítero D. José Maria Peñalver, religioso que fue del orden de Ntra. Sra. de la Merced, se sirva esplanar cuanto juzgue conducente á la mejora y engrandecimiento de la agricultura; pero no ha podido conseguirse por la grave enfermedad de uno de los amigos nombrados y el fallecimiento de otro.

Constaba ademas, en acuerdo del año pasado de 1851, que se abriera correspondencia con las sociedades de horticultura de Londres, la Real y central de agricultura de Paris y la horticultural de New-York: siendo pues este un deber del secretario, participó con oportunidad haberlo practicado, proponiéndoles materias útiles y de que tenemos necesidad, llamando en su auxilio dos amigos corresponsales D. Felipe Poey y D. Alejo Helvecio Lanier, familiarizados en estas materias, que le ayudasen á soportar sus tareas, como le fue concedido; todo esto se aplaudió por el celo y eficacia del promovente en su gravoso compromiso.

Pudo asimismo el secretario conseguir por recomendacion especial de D. José del Castillo, de este comercio, una pequeña mazorca del maiz brasil, que habia dado motivo á encomiarlo las noticias que se tenian de su abundante produccion, y aunque personas muy inteligentes lo cultivaron en diversos terrenos, no se le ha notado nada extraordinario, ni que sobre el nuestro merezca la menor preeminencia.

El cultivo del algarrobo, serotonia silicua, ocupaba la atencion de nuestro amigo el Sr. conde de Mopox y Jaruco, que allá á mas de 25 leguas de esta capital, y en el cuidado y adelanto de sus intereses, no se aparta por eso de la sociedad, comunicó á la sociedad haber adquirido nociones de un vecino de Barcelona de la necesidad de ingerir el árbol á los dos años con otro que hubiese sufrido esta operacion para conseguir breve y abundante cosecha, pues los que han fructificado en este clima, ni cargan tanto, ni la producen tan jugosa; expresando igualmente el mayor sentimiento en no haber conseguido uno de los varios que le remitieron de esta suerte beneficiados; como el haber desistido de continuar coavirtiendo la cachaza en miel, y destinándola para la destilacion de aguardiente con una ganancia considerable.

El Excmo. Sr. D. Juan Montalvo y O-Farrill, antiguo amigo de la clase, cumplió con exactitud la generosa oferta que tenia hecha, remitiendo á la secretaria una carga del arrocillo de Puerto-Rico, de especie grande, acompañada de una sucinta explicacion de su cultivo y ventajas de no endurecerse su tallo por mas tiempo que tenga, la que se repartió sin pérdida de momento entre los amigos de la clase y hacendados curiosos y eficaces para propagarla.

La morera de España, *morus alba*, cuya multiplicacion está produciendo muy buenos resultados por ser á propósito para pasto, no se ha limitado á solo esta provincia, donde hay cultivador que cuenta 500 árboles, sino que se ha extendido á la del centro hasta en cantidad de 170 en un fundo, y por conducto del secretario se remitió á la ciudad de Santa Maria de Puerto-Príncipe á D. Juan Tomas O-Reilly regular porcion de semilla del gusano de seda, que con franca mano le cedió de su cria el director actual del jardin botánico D. Pedro Alejandro Auber; y si el resultado no se ha presentado próspero, es quizás por la superioridad que ejerce la experiencia sobre la mejor teoria, pues se pusieron todos los medios mas recomendados para conseguirlo.

La empresa de un trapiche sin bueyes ni vapor, anunciada por el ingenioso mecánico D. José Francisco Oton, impulsado por la fuerza de un hombre á merced del movimiento oscilatorio de una péndola, debia ser un hallazgo para la mayor de las Antillas, por los considerables ahorros que se adquieren, no solo de fuerza, sino de brazos y tiempo para extraer el jugo de la caña: no podia la junta llenar la parte que faltaba para ver desvanecido el programa, que así podia considerarse, con aquella presteza que está en el interes de sus atenciones; y aunque sin otra seguridad que el dicho de su autor y el modelo en pequeño con que queria convencer la realizacion de su invento, despreciando temores, contribuyeron gustosos y animados del mas vehemente celo los amigos presidente Dr. D. Lucas de Ariza y el secretario con sus respectivas acciones, interesando el último á personas acomodadas para cubrir la cantidad solicitada. No está concluida aun la máquina por algunas dificultades propias de su novedad, y deseamos con anhelo el objeto de nuestra expectacion por si recompensa tan fervorosos servicios.

No ha perdido medio la seccion de llenar el art. 24 de sus atribuciones, recogiendo semillas de las mejores plantas y que puedan servir de adelanto á nuestra naciente agricultura, repartiéndolas del mismo modo, con particularidad las de algarrobo y del árbol que produce el bálsamo de Goatemala, adquiriendo con notable sorpresa la noticia fidedigna y de varias personas de una clase de plátanos cuya cepa produce dos raci-

mos á la vez en la parte de Sotavento ó Vuelta de abajo: la que ha visto el secretario pequeña, sabe se mantiene con toda lozanía, y hubiera querido adelantar el tiempo para presentarla y hacer tocar su evidencia, como se lo tiene ofrecido, siempre que la naturaleza no le niegue sus favores.

Se remitieron al cuerpo patriótico los programas correspondientes á la clase, que se consideraron mas necesarios, y los amigos que componen la junta han visto con el mayor placer realizar las empresas para los ferro-carriles, así como los privilegios concedidos por el Gobierno á la elaboracion y á la purga del azúcar por los medios del vacío y de la presion, cuyos resultados favorables se esperan con aquella alegría que presagia el ahorro y disminucion de gastos, no menos que la baratura del mercado.

Continúa por último la abundante extraccion de los principales frutos en un regular progreso, de suerte que no seria aventurado sostener que es mayor que la importacion, y si el movimiento comercial del año 1857 en la isla excedió al anterior en mas de 5.300,000 pesos, notándose que sobrepaja en el presente, como se deduce de los datos que se presentan, debemos concluir sin temor de equivocarnos, que es superior á todos los anteriores, no obstante el rigor de las estaciones y penuria de una seca tan prolongada. = Joaquín de Pluma, secretario. (Id.)

MADRID 7 DE AGOSTO.

CUESTION DEL VERBO UNICO.

Hay entre los escritores de gramática general una disputa muy reñida acerca de la naturaleza del verbo, elemento esencial de la oracion. Unos lo contemplan como expresion compuesta de otras dos, que son, el verbo ser, llamado *sustantivo*, y base comun de todos los verbos, y de un adjetivo, que representa calidad, accion ó pasion. Descomponen, por ejemplo, la expresion *yo amo*, en estas dos: *yo soy amante*, ó mejor, *yo soy amando*: esto es, *yo existo amando*. Si se les dice que ningun idioma admite esta descomposicion sino en muy raros casos, responden que no por eso deja de descomponerse así la idea, aunque el genio del lenguaje comun no la admita. En el idioma *hablado* no podrá hacerse esa descomposicion; pero sí en el idioma *pensado*.

Otros, atendiendo al origen del lenguaje, y al modo probable y natural con que se formó, atribuyen la invencion de los verbos al deseo de suplir con la voz el gesto con que antes se indicaba la accion ó la pasion. El verbo *rogar*, por ejemplo, fue posterior al gesto de un suplicante que representaba su significado, y que lo representa todavia cuando el que oye no entiende el idioma del que habla. Bajo este punto de vista es imposible dar un elemento comun á todos los verbos, como quiera que cada uno ha procedido de la diversidad de las acciones, situaciones y propiedades que el hombre observa, y que quiere expresar, primero con el lenguaje de accion, y despues con el oral.

Aun hay mas. Los verbos que representan ideas mas abstractas y generales han debido ser los últimos que se inventasen, pues los objetos sensibles é individuales han sido los primeros en llamar la atencion así de los individuos como de los pueblos. Es preciso que haya adelantado la civilizacion para inventar las voces *saber*, *ignorar*, *meditar*, *abstraer*, *opinar* y otras que suponen el uso frecuente del raciocinio y una inteligencia cultivada. Ahora bien, no hay ninguna idea mas abstracta ni mas general que la de la existencia: por tanto el verbo *ser* que la representa, fue uno de los últimos que se inventaron, y su uso no llegó á hacerse tan general como ahora lo es, sino cuando el lenguaje empezó a pulirse y perfeccionarse. Compruébase esta teoria con el estilo de la Sagrada Escritura en los libros del antiguo Testamento, en los cuales no hay elipsis mas frecuente que la omision del verbo sustantivo. ¿Cómo pues ha de ser base de todos los verbos el que fue posterior en su creacion á la mayor parte de ellos, si no á todos?

En nuestro entender, esta disputa no procede sino del diverso aspecto bajo el cual ha considerado esta materia cada uno de los contendientes. Si atendemos al origen y formacion del lenguaje; si estudiamos el genio de los diferentes idiomas, es claro que ni existió al principio, ni es posible, generalmente hablando, la resolucion de los verbos en el sustantivo y un adjetivo, participio ó gerundio. Pero si atendemos á la deduccion filosófica de las ideas, es indudable y evidente aquella resolucion.

Cuando dijésemos *el sol ilumina la tierra*, no puede negarse que en la palabra *ilumina*, ademas de los accidentes gramaticales de voz, modo, tiempo, número y persona (que son indiferentes en esta cuestion), hay encerradas dos ideas: la primera es la de la existencia del sol, y la otra la manera de existir el sol, que es *iluminando la tierra*. Ambas las afirmamos del supuesto de la oracion; y la afirmacion de una y otra está incluida en el verbo, ó absolutamente como en el ejemplo actual, que es del modo indicativo, ó relativamente á otras circunstancias como en los demas modos. Ambas pues son esenciales al verbo. Sin la segunda no hay accion, pasion, ni propiedad atribuida al sol: sin la primera no hay afirmacion. Usemos si no del gerundio ó del verbal que representan meramente la accion: digamos *el sol, iluminador de la tierra*, ó *el sol, iluminando la tierra*, y quedará el sentido incompleto, porque nada hasta ahora se ha afirmado del sol.

Enhorabuena, pues, se nieguen los idiomas á admitir esta descomposicion: enhorabuena ¡sea mal dicho *el sol es iluminante la tierra* ó *de la tierra*, ó *el sol es iluminando la tierra*: enhorabuena, las frases *el sol es iluminador*

de la tierra, el sol está iluminando la tierra signifiquen en ciertos casos una cosa diferente de la que indica la oración que nos ha servido de ejemplo. No por eso deja de ser cierta la existencia de las dos ideas. Es pues en filosofía la opinión del verbo único. Decimos cierta en filosofía: esto es, en el análisis de las ideas que contiene todo verbo.

Toda oración es la expresión de un juicio, es decir, de aquel acto del entendimiento por el cual concebimos que una idea está incluida en otra. En esta parte las ideas de acción son lo mismo que las de pasión ó de propiedad; de todas puede afirmarse ó negarse que estén incluidas en la de un sujeto. Una misma es la esencia de los juicios expresados en estas dos proposiciones: *el sol es centro de los movimientos planetarios, el sol ilumina la tierra*, aunque la primera sea, como dicen los gramáticos, oración de verbo sustantivo y la segunda de verbo activo. ¿Por qué? porque el verbo activo encierra necesariamente en su idea la del verbo sustantivo.

Lo mismo podemos decir del verbo pasivo. Aun en los idiomas que tienen voz pasiva, puede descomponerse el verbo en cuanto a las ideas: y en los que no tienen aquella voz, se descompone también en cuanto a la expresión. *Manlio fue precipitado de la roca Tarpeya* representa verdaderamente *la pasión de Manlio*. Los enemigos del verbo único no lo quieren así: y dicen que el participio *precipitado* no denota acción ni pasión, sino el estado en que quedó aquel héroe después de su suplicio, y comprueban su dictamen en el nombre de participio de pretérito que se ha dado a los pasivos, por cuanto se refieren siempre a una acción anterior. Sea así; pero tampoco nos negarán que por la figura metonimia es fácil tomar el efecto por la causa, y expresar con la voz que significa el estado, la misma acción que se sufrió y que produjo aquel estado. Así vemos que la lengua latina, en la cual hay tiempos que tienen pasiva y tiempos que no, da a unos y otros el mismo régimen. Tan de pasiva es esta oración *dux á militibus interfectus est* como esta: *dux á militibus interfecit*. Una misma es la construcción de una y otra, y en castellano son sinónimas estas dos frases: *el general fue muerto por los soldados, los soldados mataron al general*. Si el participio *muerto* solo representa un estado y no una acción sufrida, ¿cómo se le da el régimen *por los soldados*? Los verbos que solo representan una situación como *amar, estar, crecer, vivir, morir, envejecer* y otros muchos no admiten régimen sino figuradamente.

Es muy común en las lenguas hacerse propias por el uso de las expresiones que se introdujeron en virtud de alguna traslación ó de otra figura. Sirvan de ejemplo las voces que representan operaciones del alma, introducidas primero metafóricamente, y que después han llegado á ser tan propias, que el lenguaje no las admite ya en su primitiva significación. ¿Quién llama en el día *discurso* al acto de correr de una parte á otra; ni *reflexión*, como no sea en física al rechazo de los cuerpos elásticos? Los participios pasivos, que empezaron significando una situación, han llegado pues á representar muy propiamente una pasión.

Es innegable pues, que la idea de la existencia entra en la composición de todos los verbos activos ó pasivos, y que, ideológicamente hablando, *no hay mas que un verbo*, siendo los otros compuestos de este verbo y de un adjetivo, pudiéndose ó no hacer esta descomposición en los idiomas.

Mas no por eso se crea que adoptamos la idea de Destutt-Tracy, de que sería muy conveniente la creación de un idioma filosófico; esto es, arreglado á las nociones de la gramática general. Aquel profundo metafísico conocía muy bien la deducción y expresión de las ideas; pero ignoraba, ó manifestó olvidar la ideología peculiar de la imaginación y de los afectos. El hombre necesita de estos, porque son las fuerzas vitales; de aquella, porque es la fuente de sus placeres mas puros, inocentes y agradables; y las especulaciones de la filosofía, áridas en comparación de los movimientos animados de la fantasía y del corazón, no le haran renunciar al idioma ardiente, figurado, armonioso y arrebatador que les es propio. Así se explica por qué todos los idiomas sin excepcion han conservado las interjecciones, voces las menos filosóficas posibles, pues por sí solas nada *analizan*.

Y así se explica también por qué es tan difícil reducir á un sistema ideológico los idiomas: porque si se exceptúan un corto número de reglas generales, todos ellos han sido producto de la imaginación, de las pasiones y de las necesidades humanas, tan variadas en las diferentes naciones. El filósofo puede y debe analizar las operaciones de la mente en la formación de las ideas, juicios y raciocinios; pero los que crearon los idiomas ¿habían hecho esta sabia y profunda análisis? = A. L. = (*El Tiempo*)

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Inspeccion de minas de la provincia de Málaga = Mes de Junio de 1859. = Relacion de las minas denunciadas en dicho mes.

D. Cayetano Lengo, vecino de la ciudad de Málaga, como apoderado de D. Emilio Scholtz, hermanos, de la misma y su comercio, en el día 6 de Junio denunció la mina de plomo nombrada Nuestra Señora de los Dolores, sita en Sierrablanca, término de esta ciudad, que perteneció á D. Juan Alonso y Herrera que la tenía abandonada hacia dos años, cuya denuncia le fue admitida en providencia del mismo día.

Marbella 2 de Julio de 1859. = Francisco de Sales García. = Es copia.

Gobierno político de la provincia de Santander. = Por aviso del jefe político de 6 de Junio próximo pasado, consta haber sido admitido el registro de una mina de carbon de piedra en

el barrio de Amedias, del lugar de Revilla, en el valle de Canargo, hecho por D. Manuel Sales, vecino de Guarnizo, su descubridor.

Dirección general del tesoro público.

Habiendo llegado á su destino, según aviso del intendente de la provincia de Barcelona de 30 de Julio último, los 91 billetes del tesoro de los concernientes á la confección de 18 millones de reales mandada verificar por Real orden de 12 de Enero último, cuyo extravío se anunció en la Gaceta de 3 del presente, se avisa al público para que sepa la validez de dichos billetes, cuya numeración y series es como sigue:

Series.	Billetes.	Numeracion.
1. ^a	40.....	3,201 al 3,240
2. ^a	22.....	2,750 al 2,751
3. ^a	11.....	602 al 612
4. ^a	18.....	652 al 669
		91

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 7 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20 $\frac{1}{2}$ con cupones al contado: 20 $\frac{1}{2}$ y 20 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol.: 21 $\frac{1}{2}$, 3 dieziseisavos, 20 $\frac{1}{2}$, 21 y 21 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{8}$ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 3 $\frac{1}{2}$ á 60 d. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{4}$ por 100 nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38 $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$.
Paris, 16-6.

Alicante, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ d.
Barcelona, á ps. fs., par din.
Bilbao, $\frac{1}{2}$ papel d.
Cádiz, id. id.

Coruña, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 d.
Granada, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 id.
Málaga, $\frac{3}{4}$ á 1 id.
Santander, par din.
Santiago, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 d.
Sevilla, $\frac{1}{2}$ id.
Valencia, $\frac{1}{4}$ b.
Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia en esta villa, se saca á pública subasta una casa de planta baja, sita en la calle de la Madera Alta, núm. 11 antiguo y 43 moderno, que tiene de sitio 1,575 pies cuadrados, y está tasada en 26,912 rs. por el arquitecto de la academia nacional de S. Fernando D. José Acevo y Perez. La persona que guste hacer postura, acudirá dentro de 30 días á la escribanía del número que despacha D. Manuel Mateos, donde se admitirán las posturas que se hicieren.

EN virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á cualquiera persona que tuviese noticia de la existencia de una certificación de crédito de la deuda liquidada de imposición forzosa, su capital 323,650 rs., perteneciente al poseedor del mayorazgo de Povar, procedente de un oficio de alguacil mayor del consejo de Hacienda, que se incorporó á la corona, y fue reconocido su capital en favor del Sr. D. Luis Fernandez de Córdoba y Pimentel, para que en el término de 30 días comparezca en este juzgado y escribanía mayor de rentas sita en el piso bajo de la aduana de esta capital á dar razón de dicho crédito ó á alegar derecho en el expediente que se ha formado para justificar su extravío, y en solicitud de la expedición de un nuevo documento, bajo apercibimiento de perjuicio.

EN virtud de providencia del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia en esta capital, refrendada del escribano del número D. José García Varela, se cita, llama y emplaza á los parientes y demas personas que se crean con derecho á los bienes quedados por la muerte intestada de Doña Manuela Sierra de Arias, vecina que fue de esta corte, y para que en el término preciso de 20 días, que por primero y último se les designa, comparezcan en dicho juzgado y escribanía á usar del que les asista; apercibidos que de no hacerlo, pasado que sea dicho término, sin mas citarles y emplazarles, les parará el perjuicio que haya lugar.

Juzgado de Amortización.

Por providencia del Sr. intendente de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por tercero y último término á Don Simon Guevara para que dentro de los nueve dias que por equidad se le conceden, se presente en cualquiera de las cárceles de esta corte á dar sus descargos y proponer su defensa en la causa que se le sigue sobre falsificación de un crédito del Estado; apercibido que pasados sin hacerlo, se sustanciará la sumaria en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. intendente de Rentas de esta provincia, se cita, llama y emplaza por tercero y último edicto y término de nueve dias á D. Antonio Movohilon y D. Juan Bolivar para que se presenten en la escribanía de Amortización, sita en la calle del Lobo, núm. 8, piso segundo á dar sus declaraciones en cierta causa criminal sobre falsificación de un crédito del Estado, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTA.

NO habiendo resultado remate en la subasta celebrada en la intendencia militar de Galicia para contratar el suministro de pan y pienso en todo aquel distrito desde 1.º de Octubre próximo venidero hasta fin de Setiembre de 1840, ha dispuesto el Sr. intendente general militar en virtud de las facultades que por Reales órdenes le están concedidas, se celebre nueva subasta en esta corte el día 22 del actual para el mismo objeto y por igual tiempo. Lo que se anuncia al público para que los que gusten hacer proposiciones las dirijan y presenten por sí ó por medio de apoderados en el acto del remate, que precisamente ha de verificarse en los estrados de dicha intendencia general á las doce en puoto del referido día, bajo las condiciones del pliego general, que estará de manifiesto; y adjudicado que sea dicho suministro al mejor postor, no se admitirá proposición alguna por ventajosa que sea.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de JUNIO de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

COLECCION

DE REALES DECRETOS, ORDENES

Y CIRCULARES

DEL RAMO DE POSITOS,

EXPEDIDOS

desde 1.º de Enero de 1827 hasta 31 de Diciembre de 1838.

Por el licenciado D. Manuel Sanchez de Bustamante, abogado de los tribunales de la nacion, y del ilustre colegio de la ciudad de Jerez de la Frontera.

La presente obra es una continuación de la que en el año de 1827 publicó D. Felices Perez Morga bajo el título de *Colección de Reales cédulas, instrucciones, órdenes y disposiciones del ramo de Pósitos expedidas hasta fin del año de 1826*.

Véndese á 8 rs. en papel y 9 en rústica en el despacho de la imprenta nacional.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena el drama nuevo en dos actos, traducido del frances titulado

EL ABUELO.

Terminará la función con el baile pantomímico en dos actos y dividido en cuatro cuadros, compuesto y dirigido por D. Manuel Casas, cuyo título es

'LAURENTINO TRIUNFANTE EN ROMA.

CRUZ. Hoy no hay función. Mañana viernes se pondrá en escena la muy acreditada ópera en dos actos del maestro Ricci, titulada

CHIARA DI ROSEMBERG.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.